



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

**Niegan compra de Prosa;
estalla conflicto Visa vs CNA**

Se registra fuerte encontronazo entre la Comisión Nacional Antimonopolios y la corporación tecnológica multinacional de servicios financieros, Visa.

La Comisión Antimonopolios, luego de dos años de análisis, resolvió negar su autorización para la compra del 51% de Prosa por parte de Visa International.

Este viernes (20 de febrero), como ya se había filtrado desde hace varios días, finalmente la Comisión Nacional Antimonopolios confirmó que rechaza la operación de compra-venta.

La autoridad dice que busca garantizar la competencia.

La empresa financiera asegura que la resolución cancela precisamente, una mayor competencia y modernización de los pagos en el país.

¿Cuál fue la razón fundamental del rechazo, por parte de la Comisión Antimonopolios?

Que Visa, con la compra de Prosa, alcanzara demasiada concentración en el mercado mexicano. Se hubiera creado a un jugador muy grande en el mercado con posición ventajosa, irreplicable.

Hay que recordar que la alta concentración de mercado no equivale automáticamente a un monopolio.

Sin embargo, para el órgano regulador de la competencia, la elevada posición relativa de las grandes empresas, si puede derivar en conductas monopólicas, en detrimento de la competencia.

Visa por su parte, se declaró decepcionada de la resolución de la Comisión Nacional Antimonopolios.

Desde su punto de vista la combinación de Visa y Prosa potenciaría significativamente la competencia en el mercado y modernizaría los pagos en México.

Visa anuncia que está revisando cuidadosamente la resolución de la CNA y evaluará todas las opciones disponibles.

Antimonopolio, las razones

El argumento fundamental para el rechaza

zo es prevenir riesgos a la competencia que afectarían a los usuarios de los servicios financieros.

El resultado del exhaustivo análisis técnico que realizó el órgano supervisor de la competencia, concluyó que tendría efectos nocivos sobre el sistema financiero mexicano

La operación de compra-venta implicaba la integración entre uno de los procesadores de pagos con tarjeta más grande de México: Prosa, con la marca de tarjetas de débito y crédito más grande del mundo: Visa.

De haberse aprobado, las consecuencias habrían sido:

1.- La eliminación de un competidor directo: Visa, que ya ofrece su propio servicio de procesamiento de pagos

y es un competidor disruptivo, hubiera comprado a uno de sus más grandes competidores en lugar de competir.

2.- Se eliminaría una marca de tarjetas de menor costo: Prosa que es dueña de la marca Carnet, opción de bajo costo para los usuarios.

3.- Se pondría en riesgo el uso de la información de los usuarios, porque Visa tendría acceso a información transaccional única de usuarios de servicios financieros, dejando en desventaja a los demás competidores del mercado.

4.- Aunque Visa y Prosa presentaron medidas para tratar de corregir los problemas identificados por la Comisión Nacional Antimonopolios, no fueron idóneas ni suficientes para evitar el riesgo en los mercados y consumidores.

A pesar de que las medidas propuestas incluían inversiones por parte de Visa en los sistemas de procesamiento de Prosa, no acreditaron que estas inversiones no pudieran hacerse fuera de la operación de compra-venta.

Entretelones

La noticia del rechazo a la autorización se filtró desde hace varios días.

La información filtrada apuntaba la presunta resolución previa de la extinta

Comisión Federal de Competencia Económica en el sentido de que se había pronunciado por la venta de la parte mayoritaria de Prosa y E-Gobal.

Hay que recordar que estas dos, son las principales cámaras de compensación en México.

Procesan la mayoría de transacciones con tarjeta, con alrededor del 90% en conjunto.

Prosa es propiedad de varios bancos mexicanos: Banorte, HSBC, Santander y otros; y E-Gobal es propiedad mayoritaria de BBVA y otros.

Lo cierto es que aunque en una opinión preliminar de la autoridad investigadora se proponía la desinversión en Prosa y E-Global, esa propuesta no llegó a la resolución final.

Lo que sí llegó fue la recomendación para que se eliminarán barreras regulatorias para que entraran otros participantes a competir y mejorar la prestación de servicios financieros

La resolución final del año 2023 señaló que los problemas de competencia estaban centrados en dos vías: la cuota de intercambio y la regulación de las cámaras de compensación.

Hasta ahí, la noticia del rechazo a la operación de compra venta de Prosa por parte de Visa, las argumentaciones de una y otra partes.

Ya veremos qué reacciones tiene Visa. Las autoridades dicen que tienen todo el derecho a impugnar. Ya se verá hasta dónde llegan.

Por lo pronto, el tema de la falta de competencia en el mercado de pagos, sigue siendo un reto. Al tiempo.

